



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$  
Por concepto de  
Fecha de Pago

: MAGDALENA PADILLA MEDINA Rut 00  
: 50,686 CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS  
: POR CONCEPTO DE DIFERENCIA HORAS EXTRAS MES DE FEBRERO  
: 10/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		63,386
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	63,386	
215-21-03-004-000-000	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		50,686
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		12,700
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		126,772
Sumas Iguales		126,772	126,772

### REFRENDACION

C	215-21-03-004-000-000		
Presupuesto Vigente	200,000,000		
Total Comprometido	111,522,452		
Saldo X Comprometer	88,477,548		

SECRETARIA MUNICIPAL  
*[Signature]*

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL  
*[Signature]*

MUNICIPALIDAD PUCÓN  
ADMINISTRACION  
ADMINISTRADOR  
Direc. de Adm. y Finanzas  
*[Signature]*  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37388

*[Signature]*